

¡CONOCE TUS DERECHOS!



1

Incluso si es indocumentado, tiene derecho a una compensación laboral si se lesiona en el trabajo.



2

Es ilegal que su empleador revele su estado migratorio a las autoridades como represalia por informar una lesión laboral o presentar un reclamo de compensación para trabajadores.



3

Si se acepta su reclamo de compensación para trabajadores, tiene derecho a recibir 2/3 de su salario mientras se recupera.



4

Aún puede presentar un reclamo de compensación para trabajadores incluso si su empleador no tiene seguro de compensación para trabajadores.



¿Preguntas sobre sus derechos? Nuestros abogados estarán felices de ayudar?